



CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS: "SONIDOS DEL TUNDAMA" SEMANA DE LA JUVENTUD 2026



OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama **CULTURAMA**, en articulación con la Administración Municipal y la Plataforma de Juventud, da apertura a la Convocatoria Pública de Estímulos para el festival "**Sonidos del Tundama 2026**", la plataforma institucional más importante para la visibilización de las nuevas identidades sonoras del territorio. Este mecanismo democrático busca seleccionar **ocho (8) propuestas artísticas musicales**, solistas o agrupaciones, enmarcadas en los géneros de la música alternativa y las expresiones modernas. El propósito central es configurar la agenda artística oficial que se presentará en vivo el **22 de agosto de 2026**, transformando el espacio público en un escenario de encuentro, diversidad y celebración en el marco de la Semana de la Juventud.

A través de esta iniciativa, el municipio busca dignificar el trabajo de las juventudes creadoras mediante la asignación de estímulos económicos directos y el despliegue de una plataforma técnica profesional de primer nivel que potencie su proyección artística. Con esta convocatoria, **CULTURAMA** reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la economía cultural local y la democratización del acceso a las artes, consolidando la música como una herramienta de paz, inclusión y transformación social que conecta el talento emergente de Duitama y la provincia del Tundama con la comunidad en general.

• Quienes Pueden Participar

Podrán participar de esta convocatoria todas aquellas personas mayores de 14 años y menores de 35, residentes en la ciudad de Duitama y que hagan parte de una agrupación o proyecto musical enfocado en géneros de expresiones modernas. (Rock, Hard rock, Indie, Punk, Metal, Rap, Hip hop, Reggae, Ska, Pop alternativo, Electrónica, nuevas identidades colombianas, etc.)

Nota: Si bien se admite la participación de menores de edad, todos los formatos y la propuesta en su conjunto, debe ser diligenciada por una persona adulta que figure como el representante.

No podrán aplicar para esta convocatoria:

- Servidores públicos del municipio de Duitama o contratistas directos del área administrativa de CULTURAMA.
- Familiares hasta el segundo grado de consanguinidad de los miembros del Comité Evaluador o Directivos del Instituto.
- Grupos o artistas ya ganadores de otras convocatorias hechas por CULTURAMA.



CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS: "SONIDOS DEL TUNDAMA" SEMANA DE LA JUVENTUD 2026



• Inscripciones

Para este concurso las inscripciones no tienen ningún costo y se recibirán únicamente aquellas propuestas que presenten el formulario de inscripción debidamente diligenciado y firmado, junto con los demás documentos requeridos.

El envío de las propuestas se debe hacer únicamente al correo electrónico:
propuestasestimulos@gmail.com

Nota: Todos los documentos requeridos para la postulación deben ser unificados y presentados en UN solo archivo PDF. Las propuestas que se presenten en más de un archivo al cierre de la convocatoria serán automáticamente rechazadas.

• Bases de Participación

- Pueden participar de esta convocatoria todas aquellas personas naturales y grupos constituidos con mínimo 6 meses de experiencia comprobada que puedan evidenciar dicha trayectoria a través de links o referencias audiovisuales dispuestos en diversos canales de difusión o redes sociales.
- Todos los proponentes deben demostrar residencia mínima de un año en la ciudad de Duitama a través de Anexo dispuesto para tal fin. Se admitirán integrantes de fuera de la ciudad mientras este número no supere el 30% de la agrupación.
- Las propuestas deben dar cuenta de los integrantes de la agrupación a través del anexo hecho para tal fin. Si la organización del evento, el jurado, o Culturama identifica que un artista está presente en más de una propuesta, automáticamente será tomada en cuenta solamente la primera proposición recibida en que aparezca dicha persona.
- Todos los integrantes de grupos que sean menores de edad deberán presentar un permiso firmado por sus padres o acudientes para la asistencia y participación en esta convocatoria.
- Cuando se trate de un grupo o propuesta donde los integrantes pertenecen a distintas categorías, el formulario de inscripción debe venir diligenciado con aquella categoría donde sus miembros son la mayoría.
- Si se comprueba la falsedad, plagio o alteración de la documentación para la presentación de los formatos de inscripción, permisos o residencia, la propuesta será rechazada y vetada por dos años en convocatorias realizadas por el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama.
- Las propuestas recibidas aplican para solistas o grupos de máximo 6 integrantes.
- Los únicos documentos subsanables son el RUT y la copia del documento de identidad.



CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS: "SONIDOS DEL TUNDAMA" SEMANA DE LA JUVENTUD 2026



• Requisitos y documentos para presentar la propuesta

1. Anexos 1, 2 y 3 debidamente diligenciados y firmados.
2. Documento de identidad del artista proponente o representante del grupo.
3. Si los participantes son menores de edad, se deberá contar con autorización expresa de los padres o acudientes del menor mediante una carta firmada y dirigida a Culturama indicando dicho permiso para la participación de esta convocatoria.
4. Rut actualizado al 2026 del representante de la agrupación.
5. Certificación bancaria del proponente o representante del grupo.
6. Dossier del artista con links verificables de trayectoria mínima de 6 meses (Youtube, Drive, Spotify, Facebook, Instragram, Tik Tok, etc.)
7. Lista con el repertorio de canciones a interpretar durante la presentación. (45 minutos)

Nota: Todos los documentos requeridos para la postulación deben ser unificados y presentados en UN solo archivo PDF. Las propuestas que se presenten en más de un archivo al cierre de la convocatoria serán automáticamente rechazadas.

• Cronograma:

- Apertura de convocatoria: 7 de agosto de 2026
- Cierre de convocatoria: 13 de agosto de 2026 hasta las 11:59 pm
- Comunicación de habilitados y subsanables: 14 de agosto de 2026
- Presentación de subsanaciones: 15 de agosto hasta las 11:59 pm
- Evaluación de los jurados: hasta el 18 de agosto de 2026
- Comunicación de ganadores: 19 de agosto de 2026
- Desarrollo del evento: 22 de agosto de 2026
- Presentación de papeles para pago de estímulo económico: Hasta el 31 de agosto de 2026 **(entregar de forma física en Culturama, de otra manera se entenderá que se desiste del estímulo)**



CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS: "SONIDOS DEL TUNDAMA" SEMANA DE LA JUVENTUD 2026



• Criterios de evaluación y selección.

La evaluación de las propuestas inscritas que hayan superado la etapa de verificación de documentos administrativos estará a cargo de un Comité Evaluador integrado por profesionales del sector musical y la gestión cultural. Cada propuesta será calificada sobre un total de **100 puntos**, distribuidos bajo los siguientes criterios y velando siempre por el equilibrio de mantener una oferta cultural lo más variada y diversa posible.

- Calidad artística (Acoplamiento musical, puesta en escena, arreglos e interpretación) 40%
- Repertorio y originalidad de la propuesta 30%
- Trayectoria y experiencia 30%

Cabe resaltar que cualquier intento por parte de los participantes de contactar a los miembros del comité evaluador, dará por resultado la desclasificación inmediata de la propuesta.

Nota: En caso de presentarse igualdad o empate en el puntaje final entre dos o más propuestas, el criterio aplicado para la asignación del estímulo será determinado de acuerdo al mayor puntaje alcanzado en el rubro de **Calidad Artística**.

• Causales de rechazo.

- Enviar la postulación al correo electrónico institucional después de las 11:59 pm del 13 de agosto de 2026.
- Presentar la documentación en múltiples archivos PDF independientes en lugar de unificar todo estrictamente en UNO SOLO.
- Incluir participantes que no cumplan el rango de 14 a 35 años o superar el 30% de integrantes no residentes en Duitama.
- Comprobar alteración de documentos, suplantación de identidad o algún tipo de falsedad en la información.
- Postularse existiendo un vínculo con los jurados o siendo contratista administrativo vigente de CULTURAMA.
- Se identifica en cualquier etapa del proceso que el artista ya haya sido ganador de un estímulo anterior.
- Las propuestas con anexos que no tengan la firma de un representante mayor de edad serán rechazadas directamente.



**CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS:
"SONIDOS DEL TUNDAMA"
SEMANA DE LA JUVENTUD 2026**



• Pagos de estímulo

Los recursos por desembolsar relacionados al estímulo serán girados a cada artista una vez el evento se haya realizado y los ganadores presenten la documentación y evidencias correspondientes. El detalle de los estímulos está definido de la siguiente manera.

Categoría	Número de Plazas	Valor unitario del estímulo	Valor total en estímulos
Menores de 18 años	1	500,000	500,000
Entre 18 y 28 años	4	500,000	2,000,000
Entre 29 y 35 años	3	500,000	1,500,000

Los documentos para presentar y proceder con el cobro del estímulo son:

- Cuenta de cobro y a nombre del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama Nit. 800110187-2. (Formato provisto por Culturama)
- Copia del Rut Actualizado 2026
- Copia de Certificación Bancaria 2026
- Copia del documento de identidad
- Evidencias de las actividades realizadas
- Oficio De Autorización De Transferencia (Formato provisto por Culturama)

Nota: El pago de los reconocimientos económicos para los artistas seleccionados será desembolsado 100% una vez se haga el desarrollo del evento, y se haga la entrega física de la documentación respectiva en las oficinas de Culturama.



CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS: "SONIDOS DEL TUNDAMA" SEMANA DE LA JUVENTUD 2026



Al aceptar los términos y condiciones de la presente invitación pública, manifiesto (manifestamos) que conozco (conocemos) los términos contenidos en el documento de convocatoria incluidas las obligaciones establecidas en caso de los ganadores. En consecuencia, manifiesto (manifestamos) que la información diligenciada en el presente formulario es veraz, y que no me encuentro (nos encontramos) incurso(s) en alguna de las causales de restricción de participación, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses establecidas en la legislación vigente. De presentarse una causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente, informaremos de inmediato al instituto de cultura y bellas artes de Duitama – Culturama, para que se tomen las medidas a que haya lugar. Manifiesto (manifestamos), además, que eximo (eximimos) de cualquier tipo de responsabilidad al instituto de cultura y bellas artes de Duitama, en caso de acciones adelantadas por terceros derivadas del material y contenido que se aportarán como parte de la propuesta. En caso de renuncia al reconocimiento económico, me comprometo (nos comprometemos) a reintegrar toda suma de dinero que haya sido recibido junto con sus intereses y actualizaciones, sin perjuicio de las acciones que pueda iniciar la entidad al respecto.

---tratamiento de datos

autorizo (autorizamos) al instituto de cultura y bellas artes de Duitama - Culturama, a ingresar, utilizar o reproducir la información contenida en este documento, a través de diferentes medios, para los fines estrictos de la presente invitación pública y para la elaboración de informes y reportes estadísticos y de análisis de la información, publicaciones impresas o digitales que pretendan recuperar, salvaguardar y difundir la memoria de las propuestas presentadas. Adicionalmente, para efectos del tratamiento de los datos personales recolectados con anterioridad a la entrada en vigencia del decreto 1377 de 2013, reglamentario de la ley 1581 de 2012, autorizo (autorizamos) al instituto de cultura y bellas artes de Duitama - Culturama, para transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir los datos recolectados, en aplicación de los principios sobre protección de datos establecidos en dicha ley. El alcance de la autorización comprende la facultad para que al instituto de cultura y bellas artes de Duitama - Culturama, envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones y demás información relativa a la entidad, a través de correo electrónico o mensajes de texto al teléfono móvil, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 53 y 54 de la ley 1437 de 2011. Adicionalmente, y de conformidad con el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, autorizamos la notificación electrónica de todos los actos que me deban ser notificados con ocasión de la presente invitación pública, al correo electrónico ingresado en este formulario.



**CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS:
"SONIDOS DEL TUNDAMA"
SEMANA DE LA JUVENTUD 2026**



---autorización de uso

autorizo (autorizamos) al instituto de cultura y bellas artes de Duitama - Culturama para que, en caso de ser seleccionada la propuesta como ganadora, haga uso de esta o la pueda reproducir por cualquier medio, así como para que la distribuya, únicamente con fines promocionales de formación, circulación, divulgación, elaboración y mantenimiento de la memoria colectiva. La presente autorización no implica transferencia de los derechos de autor, el instituto de cultura y bellas artes de Duitama - Culturama dará especial protección a la propiedad intelectual y a los derechos morales, haciendo mención del nombre del autor, conforme a la normatividad que rige la materia. La presente autorización se entiende concedida a título gratuito y podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional. Al aceptar esta autorización, el participante garantiza que es responsable integral de la propuesta presentada. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al instituto de cultura y bellas artes de Duitama - Culturama.

¿Acepta los términos y condiciones, tratamiento de datos y autorización de uso?
Si no los acepta, la postulación no será tomada en cuenta. *

(Marque x)

Acepto (☐) No acepto (☐)

Firma: con mi firma declaro bajo gravedad de juramento que la información suministrada es veraz y corroborable.

Firma del representante del grupo.

Nombre y apellido:

C.C.

Teléfono:



**CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS:
"SONIDOS DEL TUNDAMA"
SEMANA DE LA JUVENTUD 2026**



ANEXOS.

INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA - CULTURAMA		ANEXO No. 1 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN BANCARIA	
CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS: "SONIDOS DEL TUNDAMA" SEMANA DE LA JUVENTUD 2026			
CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN			
PERSONA NATURAL (marque X)		GRUPO CONSTITUIDO (marque X)	
NOMBRE DEL ARTISTA O GRUPO			
GÉNERO MUSICAL			
INFORMACIÓN GENRAL DEL PROPONENTE	Cédula del proponente o representante del grupo		
	E-mail		
	Teléfono		
	¿Hace parte de alguna comunidad o grupo minoritario? ¿Cuál?		
FIRMA			



**CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS:
"SONIDOS DEL TUNDAMA"
SEMANA DE LA JUVENTUD 2026**



ENTIDAD BANCARIA	
TIPO DE CUENTA	
NO. DE CUENTA	
TÉRMINOS Y CONDICIONES Declaró que no tengo inhabilidad o incompatibilidad para participar en la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS: "SONIDOS DEL TUNDAMA" SEMANA DE LA JUVENTUD 2026 y que he leído los requisitos generales y específicos de participación de la convocatoria, componente y modalidad en la cual participó. Autorizo al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama CULTURAMA para que los documentos de la propuesta, proyecto o de la obra de mi propiedad que no sean reclamadas durante el mes siguiente a la expedición del acto administrativo que acredita a los ganadores, sean destruidos y una (1) de las copias repose en el archivo general de CULTURAMA. Con la presentación de esta obra, propuesta o proyecto manifiesto que conozco y acepto todos los requerimientos que se derivan de la convocatoria, incluidas las obligaciones que me correspondan en caso de resultar beneficiario. AUTORIZACIÓN DE USO Autorizo al Instituto De Cultura Y Bellas Artes de Duitama CULTURAMA, para que utilice dichas obras y/o fragmentos de ellas, con fines únicamente culturales y pedagógicos. En virtud de lo anterior, se entiende que el Instituto De Cultura Y Bellas Artes de Duitama CULTURAMA adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, inclusive para uso audiovisual, y el de comunicación y distribución pública, única y exclusivamente para los fines antes descritos. La presente autorización no implica transferencia de los derechos de autor y el Instituto De Cultura y Bellas Artes de Duitama garantizará el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, y 30 de la Ley 23 de 1982, en cuanto a la mención del nombre del autor. La presente autorización se entiende concedida a título gratuito y podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional, por cinco (5) años prorrogables, previo acuerdo con el autor. Por virtud de este documento el autor garantiza que es propietario integral de los derechos de explotación de la(s) obra(s) y, en consecuencia, puede autorizar su utilización, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al Instituto De Cultura y Bellas Artes de Duitama CULTURAMA.	
Nombre del representante y/o proponente:	Firma: Con mi firma acepto plenamente las condiciones de la convocatoria en la que participo.
	Documento de identidad:

Nota: Recuerde que **TODOS** los integrantes del grupo deben presentar este anexo diligenciado si son residentes del municipio. (En caso de que se trate del 30% de integrantes no residentes en DUITAMA, no es necesario).



**CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS:
"SONIDOS DEL TUNDAMA"
SEMANA DE LA JUVENTUD 2026**



INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA			ANEXO No. 3 LISTA DE INTEGRANTES
CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS: "SONIDOS DEL TUNDAMA" SEMANA DE LA JUVENTUD 2026			
INTEGRANTES DE LA PROPUESTA O GRUPO			
NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	FIRMA
Autorizamos a (nombre del representante del grupo) _____ identificado(a) con documento de identidad No. _____ Para actuar en nuestro nombre y representación ante el Instituto De Cultura Y Bellas Artes de Duitama, para todo lo relacionado con la presentación, ejecución, socialización y trámite de pagos, del proyecto _____ presentado a la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS: "SONIDOS DEL TUNDAMA" SEMANA DE LA JUVENTUD 2026 Con nuestra firma aceptamos plenamente las condiciones de la convocatoria en la que participamos.			
Nombre completo del representante. Documento de identidad:		Firma del representante.	